

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

Quito, 15 de Octubre de 1898.

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTENBERG

"La casaca blanca debe ser noble como la de Jovencito, por el ejemplo y la palabra."

LAMARTINE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramón F. Moya [calle de Escobanos], Ricardo Cornejo [frente a la iglesia de la Concepción] y en la cigarrería del Sr. Enrique Anda [plaza de la Independencia.]

SUSCRICION

(paga adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio \$ 0,40

En las agencias se vende cada número suelto del día á 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Octubre 15 de 1898

DE ACTUALIDAD

Reunido como se halla el Congreso Extraordinario, el Sr. Presidente de la República le ha dirigido, como era natural, un Mensaje que, ceñido á la razón y á la justicia, precisa los puntos sobre que deberán versar las discusiones de los HH. Diputados.

En primer término pídese en aquel Mensaje el preferente arreglo del asunto relacionado con el Contrato del Ferrocarril Interandino; pues este asunto es de tanta significación para el país, que de él dependen el progreso moral y material de nuestro pueblo y el bienestar futuro de la Patria.

Conocida de todos la necesidad imperiosa que tenemos de un ferrocarril, es de aguardarse fundamentalmente que los HH. Representantes, inspirándose en el más puro patriotismo, y procediendo con la rectitud y serenidad que requieren los intereses públicos, tomarán las medidas más propias para garantizar el éxito de la magna obra y asegurar, al mismo tiempo, los capitales de la Nación que en el contrato estuviesen mal asegurados.

La permanencia del Sr. Archer Harman en esta Capital, y las

buenas intenciones que al parecer animan á este señor, en su calidad de Representante del Sindicato Americano, circunstancias son que corroboran nuestras esperanzas de ver realizado el constante ideal de los ecuatorianos, que no es otro que el de poseer á cualquier precio una vía férrea que ponga en inmediata comunicación á la costa con el interior de la República.

En el Mensaje á que arriba hacemos referencia, dícese lo siguiente en uno de sus apartes:

"Para encarrilar ordenadamente vuestra labor, os pido que nombréis de vuestro seno una Comisión que, de acuerdo con el Ejecutivo, se entienda con el Representante de la Compañía del Ferrocarril, con el objeto de formular las reformas más equitativas y convenientes al Contrato, reformas que han de ser sometidas al Congreso Extraordinario para su deliberación y á fin de evitar, acaso, daños irreparables á la Patria."

Esta petición del Ejecutivo, justa en extremo, al propio tiempo que atinadamente presentada, por poco ha sido desatendida en una de sus partes; pues, en virtud de ciertas razones—que no queremos calificarlas, á que no se nos tache de *enemigos incondicionales* de tan Augusto Cuerpo,—no faltaron diputados conservadores que tuviesen por natural, correcto y arreglado á la ley el que habiéndose nombrado la susodicha Comisión, se le prohibiera expresamente toda conferencia, todo acuerdo con el Ejecutivo, como si se desconfiase de éste ó se tuviese en menos su cordura y honorabilidad....

Basta de aberraciones partidaristas é intransigencias políticas! Veamos ahora, ante todo, el bien común y busquemos los medios de salvar la situación del país. Pensemos en las necesidades de éste y procuremos remediarlas, dándole movimiento y vida por medio del ferrocarril, sin el cual careceremos en absoluto de industria y de trabajo, y hasta nuestras ciudades, silenciosas y quietas, parecerán como encantadas, á semejanza de aquellas que se describen en los cuentos orientales.

Oficial

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL

CONGRESO EXTRAORDINARIO

DE 1898

Señores Senadores y Diputados:

En conformidad con el Decreto Ejecutivo de 7 de los corrientes, tengo á bien someter á vuestra ilustrada consideración los asuntos que siguen: unos, ya bastante adelantados en vuestras sesiones ordinarias, y otros, si bien de innegable importancia, tan sencillos por su extensión, que en muy pocos días, á no dadas, los dejaréis ventilados para bien del movimiento administrativo, especialmente en lo económico.

De preferencia debéis ocuparos en el asunto relacionado con el Contrato del Ferrocarril Interandino, pues se encuentra ya en esta Capital el Señor Archer Harman, Representante de la Compañía empresaria; y llegado es el caso de que cumpláis lo que tantas veces habéis prometido á la opinión pública: arreglar con el expresado Representante lo que concierne á tomar las seguridades necesarias, respecto de las cantidades que en el Contrato no halléis bien garantizadas. Abrigo la confianza de que, subsanado este inconveniente, vuestro ánimo será que se lleva á efecto, sin demora, la grande obra del Ferrocarril; que por tanto, procederéis en ello; con el más elevado patriotismo, atendiendo á las inaplazables necesidades y vehementes aspiraciones del país.

Para encarrilar ordenadamente vuestra labor, os pido que nombréis de vuestro seno una Comisión que, de acuerdo con el Ejecutivo, se entienda con el Representante de la Compañía del Ferrocarril, con el objeto de formular las reformas más equitativas y convenientes al Contrato; reformas que han de ser sometidas al Congreso Extraordinario para su deliberación y á fin de evitar, acaso, daños irreparables á la Patria.

El tratado de reciprocidad comercial con Chile, que ya ha sido aprobado por el Congreso de esa Nación, merece vuestro desapasionado y patriótico estudio, y es lo recomiendo, por consiguiente, con encarecimiento. Aun cuando no fueran tan evidentes las ventajas que, en cambio de análogas concesiones, obtendría el

Ecuador, debierais fijaros en que el plazo de la vigencia del Tratado es, sobre corto, suficiente para, como por vía de ensayo, ver el desarrollo que tomarían la industria, la agricultura y el comercio de la Nación, con la apertura de un nuevo y seguro mercado.

Por decoro nacional, y en atención al largo tiempo transcurrido desde que en Lima se celebró la Convención Arbitral con Perú y Colombia, es urgente que resolváis ya lo que tengáis por más patriótico, atendiendo la conveniencia del país en asunto de tanta monta.

Utilísimo sería celebrar con cuantas naciones pudiéramos Tratados Comerciales como el proyectado con Francia; siempre que, la reciprocidad en las mutuas concesiones, fuese la base de ellos; facilitando así el cambio de efectos, sin perjuicio de nuestros similares, y abriendo, por consiguiente, nuevas vías á nuestro comercio.

La naturaleza misma, el estado de atraso y la desmedida extensión de nuestras selvas orientales, os demandan imperiosamente la *Ley especial* que debe servir de norma al Ejecutivo para el resguardo, colonización y adelanto de esas comarcas. Tanto para la parte administrativa como para la económica, es indispensable que dejéis al Ejecutivo la autorización necesaria para proceder según las necesidades y lo imprevisto de los acontecimientos en aquella zona.

Tuvo ya la honra de manifestaros el escandaloso contrabando, que hasta ahora no ha podido extirparse en las Provincias del Carchi, El Oro, Esmeraldas y el Macará, en donde es de todo punto preciso que el Ejecutivo tenga facultad para aumentar los Guardas y establecer Aduanas que impidan, en lo posible, el tráfico ilícito que, día á día, va creciendo con mengua de las entradas fiscales.

Es demasiado palmario que con la Ley de Timbres, tal como existe, no alcanza á percibir la Nación ni la mitad de lo designado en el Presupuesto, condensando así á postración lamentable la Instrucción Pública. Ensayemos en su totalidad la que está presentada al Congreso ordinario, con la confianza que, si dificultades presenta en la ejecución, vosotros mismos las allanaréis en la próxima Legislatura.

Teneis bien adelantadas vuestras labores tocante á la Ley de Bancos; y, no duda, que os apresuraráis á darles la última mano, tanto más cuanto que premiosamente lo reclama el Comercio del Guayas.

Como ha terminado ya el último plazo que se fijó para el arrendamiento de las minas de brea y petróleo de Santa Elena, en licitación, urge que

señaléis al Ejecutivo el modo cómo, en definitiva, debe proceder respecto de este negociado, que sería tanto más ventajoso á la Nación cuanto más largo fuese el plazo concedido á los arrendatarios. En tercera discusión, á lo que me parece, dejó la Asamblea Nacional este asunto, que, debo informaros, ha sido motivo de una litis iniciada ya por el Sr. Flores Ontaneda.

Al terminar, dejasteis, en vuestras sesiones ordinarias, leyes tan interesantes y en extremo necesarias, como la de Régimen Administrativo Interior, la relativa á Emolumentos Consulares, la de las Salinas de Charapoté, la que dá vida al Colegio Mercantil de Bahía de Caraquez, y la que nos ofrece un tranvía eléctrico entre Babahoyo y Balsapamba. No menos interesantes son los Proyectos de leyes que tienden á favorecer la publicación de la Historia del Ecuador por el Ilmo. Dr. González Suárez, y los "Comentarios de Derecho Civil" por el Dr. Luis Felipe Borja; así como las propuestas tocante al casino de Pallatanga. El óbolo que al patriotismo americano me manda la cuna de Córdoba para la celebración grandiosa de su primer centenario; y la autorización necesaria para gastar hasta cuarenta mil pesos, oro, en la próxima Exposición Universal de París, son también asuntos que, cuanto antes debéis coronar. Debo advertiros que el agente para que el Ecuador esté bien representado en la Exposición Universal, es el Sr. Dr. D. Victor Manuel Rendón.

Una Comisión que estudie detenidamente un nuevo Proyecto de Ley de Aduanas, pareceme indispensable ahora, dada la estrechez del tiempo, razón por la cual espero facultéis al Ejecutivo para los gastos que ella demanda.

Sería por demás encareceros la importancia de las reformas que el Tribunal de Cuentas os ha presentado, tocante á la Ley de Hacienda; reformas que sería vergüenza y dolor no sancionárlas cuanto antes.

El Registro Civil es ya indispensable en una República que aspira al progreso moderno; y debía, por lo mismo, consagrarse á estudiar el medio más adecuado para llenar este vacío de nuestra Legislación.

Ya anuncié en el Mensaje dirigido al Congreso ordinario las imperfecciones de la Ley de Arguendones, y como éste es un ramo que puede producir pingües entradas al Erario, os pido que resolváis lo que convenga al respecto.

Os recomiendo, igualmente, los proyectos de Crédito Público y Recaudación, presentados por el Ministro de Hacienda; y que no han alcanzado á ser discutidos en el Congreso ordinario.

De ningún modo juzgo conveniente el Proyecto de Presupuesto, tal como el Congreso Ordinario lo ha dejado en sus discusiones; por lo cual os presentaré, en breve, un nuevo Proyecto, en el que se procure el equilibrio posible de los Ingresos con los Egresos, sin que surjan dificultades para la Administración. La economía bien entendida es la fuente positiva de riqueza; y nadie como yo desea ver satisfecha la aspiración pública sobre este particular.

Preferid, os ruego, entre otros asuntos que someto á vuestra deliberación, los económicos que tienden á proporcionar nuevos recursos al país; supuesto que sólo la prosperidad del Erario puede originar un buen servicio administrativo, la consolidación de la paz y el engrandecimiento de la República. Con oportunidad os some-

teré también esos proyectos de no menos importancia para la Nación.

Honorables Legisladores:

ELOY ALFARO.

Palacio Nacional, en Quito, á 12 de Octubre de 1898.

Algo de todo

SOLICITUD.—El Consejo de Estado ha negado la solicitud del P. Guardián de los Franciscanos de esta Capital, relativa á pedir liberación de derechos de Aduana para 16 barriles de vino, por no permitirlo la ley.

El mismo Consejo ha opinado que puede concederse liberación de derechos á los útiles para el estudio de Química en el Colegio "San Vicente" del Guayas.

El Sr. Presidente de la República ha concedido el exceptuatur de estilo, á las letras patentes que acreditan al Sr. Alvaro Terneun Cónsul del Ecuador en Bélgica.

UN VETERINARIO búlgaro ha publicado la fórmula, de que es inventor, para preparar cierto cocimiento que ahuyenta los tábanos, moscas y demás insectos cuyas picaduras molestan e irritan á los caballos, mulas y demás animales destinados á las faenas agrícolas.

El cocimiento se dispone con una parte de hojas y ramas de *stramonium* y tres cuartas partes de agua. La eficacia del medicamento es mayor cuando acaba de hacerse. Basta mojar una vez por día las ancas y el lomo del animal para que los insectos no se acerquen á él.

DE MILICIA.—Se le ha nombrado Jefe de la frontera del Sur al Teniente Coronel D. Emilio Maquillon.

—Han sido dados de baja el Teniente Coronel Juan Ripalda, Sargento Mayor Nelson Santos y Capitán Fernando Calisto, que constaban como Jefes en comisión.

"EL SEMINARIO de Orleans ha adquirido una joya que tiene cierto valor histórico. Trátase del anillo de oro que utilizó el Papa Pio VII para sellar los documentos oficiales durante su forzada permanencia en Fontainebleau. La placa de este anillo ostenta un onyx de tres colores, en la que se ve grabada la efigie de San Pedro."

NEUVES CANJES.—Por el último correo hemos recibido "La Candelilla", pequeño periódico satírico que ha comenzado á editarse en Esmeraldas; "La Nouveau Monde", "La Revue Diplomatique" y "La Revista Latino-Americana" de París y "La Patria" de Buenos Aires.

Saludamos á ciertos colegas y les retornamos el canje.

RECLAMO.—Hace ya muchos correos que no nos llegan "El Diablo Cojuelo", "El Callao" del Perú y "El Aviso" de San Salva-

dor, periódicos que siempre han sido puntuales en visitarnos.

Reclamamos el canje.

"CAFÉ.—Los residuos de la infusión de café pueden utilizarse para destruir los insectos que atacan á las tierras plantas de los jardines y huertas.

Las grandes cantidades de residuos de café que para nada se utilizan, pueden emplearse para este objeto, sin costo alguno, en las grandes poblaciones donde hay tanto consumo de café. También pueden usarse, quemadas sobre un brasero, como desinfectante, pero es mucho mejor y más eficaz el polvo de café tostado, crudo. De este modo es un desinfectante poderoso."

GRATIFICACIÓN.—Se ofrece á la persona que dé razón de un longuito que responde al nombre de José, desaparecido hoy á las diez de la mañana; viste pantalón negro y cotón azul con blanco á cuadros. Su patrón es el Sr. Teófilo Uzcátegui, á quien se le encontrará en el Tribunal de Cuentas.

"LA ONIOMANIA.—Hay personas que no pueden dejar de comprar todo lo que les tienta; el uno, amante de buenos libros, gasta en ellos la mayor parte de sus rentas; tal otro gusta de los bibelotos. Tal dama llenará sus cofres de encajes y pieles. Cuando la necesidad de comprar se hace absolutamente imperiosa, es á menudo un primer principio de locura, y ese género de delirio se llama oniomanía.

Se cita un sujeto, de quien M. Magnan ha contado la historia, que compraba todo lo que veía. Llenaba su casa de piezas de género, de alhajas, de muebles. Cuando se le acababa el dinero, empeñaba los objetos en el Monte de Piedad para comprar otros. En el mercado se proveía de aves, bolsas de legumbres, de pescados y siempre se veía obligado á hacerse ayudar para trasportar sus provisiones. Como no podía llegar á consumirlas, lanzaba numerosas invitaciones.

En resumen, de compra en compra, devoró sus rentas y su capital, y se puso á robar para conseguir satisfacer su extraña pasión.

La oniomanía es á menudo hereditaria. El padre y la abuela del joven que hablamos padecían de ella. Su abuela hacía compras constantemente y después tiraba lo que había comprado."

Se ha concedido á las Madres del Buen Pastor de esta Capital, permiso para vender una de sus propiedades.

"COROSO.—El primer diario que se ha impreso en el mundo fué establecido y redactado por una mujer, Isabel Mallet, en Londres, el año 1.720.

En su primer artículo decía que había establecido su diario para aborrazar al público la mitad de las imperfecciones que contiene la crónica ordinaria.

El primer periódico publicado en América fué en Massachusetts. Se llamó *Massachusetts Gazette and News Letter*.

Después de la muerte del Redactor, la viuda lo dirigió tal modo más espiritual por dos ó tres años. Fué el único diario que no suspendió su pu-

blicación cuando Boston fué sitiado por los Ingleses. El nombre de la viuda era Margarita Craper."

NOMBRAMIENTO.—El Sr. Damián Murillo ha sido nombrado Ayudante de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Hacienda.

BECAS.—Por orden del Sr. Presidente de la República, se ha concedido becas en el "Instituto Mejía", á los niños Rafael Gallegos, Alberto Giacometti y Leopoldo Erazo.

ELEPITAFIO DE LA DONCELLA

(Canción nueva.—Imitación.)

—¡Por qué tus manos, hija preciosa, Traes manchadas de carmesí!
—Madre querida, porque una rosa Con sus espinas las dejó así.
—¡Por qué tus labios, encantada, Se han encendido de ese color!
—Madre querida, porque una mora Con rojos tintes me los tiñó.
—Pálido y triste veo tu semblante, La madre al verla le preguntó: ¿Calló la niña... pero al instante Bañada en llanto le respondió:

—Perdona, ¡oh madre! yo me despidió Sólo la tumba me resta ya; Y mis engaños echa en olvido Para que pueda dormir en paz....

Y en el sepulcro de la cañuta Todos leyeron esta inscripción: —"Cuando sus manos tenia rosadas Fue porque un hombre las estrechó; Cuando sus labios paros y bellos Trajo encendidos una ocasión, Fue porque un beso dejara en ellos Huellas ardientes de la pasión; Cuando su frente pura y serena Lúvida traje, marchita ya! Fue por las huellas de la honda pena Que un desengaño dejó al pasar; Cuando la niña, bañada en llanto, Dijo á la madre su último adios, Fue porque el hombre que la amo tanto Pérido y duro, la abandonó...." Niña inocente, ¡tú no sabías La triste historia de una pasión: Hoy mil encantos, mil alegrías, — Puras delicias de la ilusión, — Mañana... sombras en nuestros días Y luto eterno del corazón!....

LUCIANO HERRERA.

TRATADOS DE COMERCIO.—Uno de los puntos propuestos por el Ejecutivo al Congreso Extraordinario, es el relativo al tratado comercial con Chile, tratado que se aprobó ya por el Congreso de esa Nación, pero que al parecer no es conveniente á los intereses del comercio ecuatoriano, si ha de juzgarse por las siguientes líneas que tomamos de un periódico portuño:

"Y no sólo la Cámara de Comercio sino los comerciantes de esta ciudad, en general, se han manifestado opuestos al tratado. Este es un poderoso argumento de hecho que tiene mucha fuerza.

Nadie puede juzgar mejor ni con mejor acierto de lo que le conviene en este asunto, que el comercio mismo, de cuyos intereses se trata. Con la oposición al tratado que se ha manifestado aquí, por las ventajas negativas que ofrece y los inconvenientes que puede traer, creemos que la celebración de un tratado, dados esos hechos, no tendría disculpa.

Según datos últimos, se calculan 30,500 sucres las pérdidas causadas por el incendio habido en el mes pasado en Santa Ana [Matanbi].

"LA FORTUNA DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.—La silla presidencial de los Estados Unidos ha servido de asiento á ricos y pobres. El general Grant figuró entre los primeros, con una fortuna de 200,000 pesos y se le conceptó el más rico de los que desempeñaron la magistratura suprema del Estado desde Buchanan. Mr. Hayes tuvo unos 100,000 pesos. Ni Lincoln ni Johnson tuvieron nunca más de 50,000 pesos. Pierce entró pobre en la Casa Blanca y salió con 50,000 pesos en la maleta. Fillmore y Taylor gozaban de un mediano pasar y nada más. Tyler al ocupar la presidencia estaba "tronado" (valga la frase), pero luego se casó con una mujer muy rica, y finalmente lo perdió todo en la guerra. A Polk se le calculaban 150,000 pesos; Andrew Jackson no poseía sino su "Hermítage"; Adams era rico; Monroe murió con deudas y Jefferson no dejó nada más que su cuerpo. En cambio Washington disfrutaba de cuantiosa fortuna. Pero el más rico de cuantos rigieron los destinos de esta nación fue Van Buren, el cual poseía al morir 800,000 pesos."

Los gastos hechos por España en la guerra con los Estados Unidos, si contar los navios destruidos y las colonias perdidas, se calcula en 374,800,000 sucres.

"UNA MATANZA EN GUATEMALA.—Sigue

Juan Jacobo.—En este puerto, por la noche, dormía Florencio Alvarado en el corredor de la casa donde estaba la escuela de niñas, cuando á eso de las 12 p. m. oyó el ruido que hacia un gran tumulto de indígenas que se dirigía á la casa citada; se apresuró y trató de ocultarse para observar lo que pasaba. Entonces vió que se dirigieron á tocar la puerta de la Dirección de la escuela, so pretexto de estar enfermo uno de ellos y necesitar un remedio que sólo ella podía suministrarle. Iban armados de machetes, escopetas y palos, y tan pronto como les abrieron la puerta, se lanzaron al interior, poseídos de una rabia espantosa, y arremetieron á aquella infeliz familia compuesta de 7 personas, mujeres y niños en su mayor parte, hasta acabar con ella.

Al mismo tiempo se dirigió otro grupo de indígenas al cabildo donde dormía el Secretario Municipal y su familia, algunos habitantes y Pantaleón Cruz y familia, y dormidos ó medio dormidos como se encontraban, los indios los asesinaron mutilando los cadáveres y pegando fuego al edificio. El expectador de tan horrible acontecimiento se fue á Solana, cabecera del distrito que resta tres leguas, á dar parte de lo que ocurría, é inmediatamente se dirigió el Comandante Local, Subteniente Aparicio Castillo, al lugar del suceso, á la cabeza de una escolta compuesta de un Capitán y diez soldados armados de remingtons.

A su llegada los indígenas se dispersaron, pero la escolta los persiguió y logró capturar á varios de los salvajes facinerosos.

La causa de este salvaje acontecimiento, propio de la Cañería, es el

odio de casta: el mal trato que los habitantes en general dan á esa raza desgraciada.

El Comandante se dirigió al cabildo que aun ardía y horrible espectáculo! encontró ocho cadáveres quemados, sin cabeza y sin extremidades y que por consiguiente no fue posible identificar.

Se procedió á una especie de registro de campo y se encontraron siete cadáveres en la escuela de niñas y diez más enterrados á orillas del río.

Después de varias pesquisas, se han encontrado hasta corriente cadáveres, todos de ladinos, y faltan tres personas avariadas en el pueblo, que fueron también asesinadas, pero cuyos restos no han podido ser hallados." De ("El Grito del Pueblo").

FIANZA.—Por el Ministerio respectivo se ha ordenado que se exija la fianza de ley al Cajero del Cuerpo de Policía de esta ciudad.

AFORISMOS CHINOS.—El que espera encontrar placer en el vicio y penas en la virtud, es novicio en ambos.—La más tímida mujer tiene bastante valor para armar un escándalo.—La cárcel está cerrada de día y de noche y sin embargo está siempre llena; las iglesias al contrario, que siempre están abiertas quedan á menudo vacías.

CON aplicación á Gastos Extraordinarios, se ha ordenado el pago de 150 sucres al Sr. Daniel Burbano de Lara, como honorario de la demanda que en representa-

ción del Fisco siguió contra la Sra. Rosa Sierra E.; demanda que ha terminado favorablemente para el Erario con la propiedad de una casa valor de 3,000 sucres, más 6 menos.

Variedades.

EL PERIODISMO

Cuando tomo en mis manos un gran diario, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materiales y la riqueza de sus noticias, no puedo menos de sentir un raptó de orgullo por el siglo y de compasión hacia los siglos que no han conocido este portentoso de la inteligencia humana, la creación más extraordinaria entre todas las creaciones.

Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor y telégrafos, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la vía triunfal del progreso, ornada con tantos monumentos inmortales; pero no comprendo una sociedad sin este libro inmenso de la prensa diaria, en la cual se registra por una legión de escritores, que debían ser sagrados para el pueblo, nuestras dudas, nuestras angustias, nuestras vacilaciones diarias, nuestros temores y los grados de perfección que vamos alcanzando en la obra de realizar un ideal de justicia sobre la faz de la tierra.

Yo comprendo hasta la vida monástica, hasta el aislamiento de un hombre que renuncia á la dilatación de la inteligencia en la sociedad y á la dilatación del corazón en la familia, para consagrarse á Dios, á la ciencia, á la caridad, á la meditación, al ocio

más celosa por temperamento nacional, y cuando se hubo persuadido de que su marido la engañaba, resolvió que mataría á su rival.

Matar á su marido hubiera sido una venganza vulgar. Era de un gusto mejor hacerle responsable de este asesinato, aplastarlo, hacerse desear por él, haciéndose deseable á los demás para torturarlo más y perdonar después de realizada la obra.

Se trataba de conocer á su bella rival, ese tesoro desconocido que Marchaux ocultaba con cuidado, porque tomaba precauciones infinitas para ir á las citas.

La amiga benéfica que había arrojado la alarma en el corazón de Laura, no podía contar más que un encuentro del escritor con una mujer velada.

—Yo desgarraré ese velo! se dijo la esposa ofendida. Yo estropearé esa cara.

Y se dedicó á espiar á su marido.

En aquel tiempo se había inventado ya el vitriolo para atender á las venganzas femeniles, y Laura se proporcionó vitriolo. No le faltaba más que saber el domicilio de su rival.

Una mujer de menor belleza hubiera experimentado menos furor; pero la belleza suprema es siempre una soberanía infalible, y cuando se falta á ella se comete un crimen sin excusa.

Laura se decía además que un conoecedor, un artista como su marido, la había sacrificado á una belleza que la sobrepajaba, aunque no fuese más

feliz, el más glorioso de los hombres.

No se atrevía á hablar de su mujer en sus libros, en sus trabajos en prosa ó en verso, y el público se asombró, se ofendió casi de este pudor egoísta. Se quería saber cómo se las arreglaba este matrimonio, y si este enamorado, sentimental en todas sus obras, no guardaba expresiones particularmente sublimes para decir á su mujer cuánto la amaba.

Poco después vió el escritor el santuario de su amor violado por la curiosidad universal, pero al mismo que se negaba á satisfacer á los curiosos, se esforzó en ser muy asiduo en los diálogos domésticos, y como su mujer le hacía muy feliz, agotó pronto sus cánticos conyugales, no teniendo nunca que interrumpirlos ni reavivarlos por reproches.

Un día encontró exhausta su elocuencia y experimentó una vaga vergüenza de tener que repetirse.

Laura tenía una belleza fija. El terciopelado de su cutis no se oscurecía nunca, sus ojos se hacían más profundos ciertos días y conservaban su brillo, su sonrisa estaba incrustada.

En la mesa, en la iglesia, en su cuarto, al rezar, al comer, al atender á casa ó hablando de su marido, estaba siempre muy hermosa, con frecuencia casi demasiado linda, y la emoción que le causaban unos macarrones que tuviera que cuidar imprimía á sus ojos el mismo fuego que su amor.

Laura, á pesar de su belleza, no era tonta, y

si se quiere en una de esas islas morales que se llaman monasterios; pero yo no comprendo cómo ese hombre renuncie a leer un periódico, a pensar diariamente con el cerebro de toda la humanidad, a sentir con el corazón de todos los hombres, a mezclar su vida en el océano de la vida humana, viendo correr sobre sus olas el viento de todas las ideas.

Los antiguos chinos tenían una institución portentosa, una institución de historiadores. Encerrados en un palacio y circundados de jardines, se consagraban en silencio a escribir hechos diarios, con la severa majestad propia de los jueces del tiempo, de los dispensadores de la inmortalidad. Al lado de la dinastía celeste de Emperadores, se hallaba esta severa dinastía de los tribunales. Era más que una magistratura, era un sacerdocio, y todos los acataban como los representantes de la conciencia humana y como los emisarios de la divina justicia. Su ministerio estaba reducido a grabar en páginas inmortales, que debían conservarse como el vínculo de las generaciones, los hechos más importantes del Imperio. Jamás pueblo alguno honró a sus sacerdotes como estos primitivos actores de la Historia, después de haber vivido en una infancia eterna, honraron a sus historiadores.

Pues bien; yo digo que los pueblos modernos debían de una manera análoga honrar a los periodistas. Por estos excepcionales testigos saben los rayos de luz que se cruzan en el horizonte; por estos jueces llegan en definitiva a tener formulado el juicio de la conciencia humana sobre todos los hechos. Importa poco la pasión de partidos, sin la cual acaso no se comprendería esta obra portentosa que

como todas las obras humanas há menester para moverse el ardor de una grasación. Importa poco el silencio calculado en unas ocasiones, la parcialidad en otras, la injusticia hasta la manifiesta, porque de esa guerra de las fuerzas intelectuales, resulta la vida total, como de las sombras resulta la armonía de un cuadro. Mejor sería que no hubiese todos esos males, como sería mejor que no hubiese ni enfermedades físicas, ni desgracias morales, pero es tan difícil rectificar la sociedad como la Naturaleza, y sus leyes son tan complicadas como las leyes mecánicas del Universo, y á veces tan fatales.

Y es una fatalidad de organismo social que encuentre el progreso obstáculos en las grandes obras creadas para con sus errores y se apodere del instrumento forjado para destruirlo; que sirva mucho á crear el mudo caliginoso de la invectiva y á destruir el luminisismo éter derramado por Dios para formar el mundo de la verdad. Y si un día fueran llamadas á juicio todas las instituciones de que tanto se enorgullecen todos los pueblos, y se presentarán llevando cada cual en una mano los bienes que han hecho y en la otra los males, acaso ninguna podría levantarse tan pura como la imprenta, y ninguna merecería una bendición más justa de la conciencia humana.

Obra maravillosa la de un periódico, obra de Ciencia y Arte. Seis siglos no han podido rematar la obra inmensa de un periódico. No se pueden medir los grados de vida, de luz, de progreso, que hay en cada hoja del coro que forma la prensa. En él, desde las insignificantes noticias relativas á los seres más desconocidos, hasta el discurso que resume en más

alta tribuna y conmueve todas las inteligencias: en él, desde las sensaciones fugaces de un baile hasta las obras de arte que rigen serenas en la inmortalidad.

Esta hoja maravillosa que se llama periódico, es la enciclopedia que necesita una fuerza incalculable, una ciencia que es como la condensación del espíritu de todo un siglo.

Cuando yo me figuro á Atenas, me la figuro espléndida con sus legiones de escultores y de poetas; con sus asambleas, donde cada discurso era un himno: con sus cantores; con aquel teatro que tenía por fondo las ondas del Mediterráneo; con aquellas procesiones en que iban las vírgenes griegas, coronadas de flores, danzando al són de las cítaras; con aquellas estatuas que realizaban el bello ideal de la hermosura plástica: con aquellos juegos olímpicos donde los caballos blancos arrastraban en el carro de oro á los guerreros armados de sus lanzas, como Júpiter del rayo; con sus escuelas en que se aprendía al mismo tiempo la metafísica, la gimnasia, la música, la geometría; con toda su vida que era el culto diario de la hermosura y del arte. Pero ¡ah! me entristece de aquella civilización, el que no tuviera periódicos; pues por el periódico dejamos de ser miembros de una ciudad para ser ciudadanos del mundo.

Nuestras ideas son como los átomos de aire en que respiran nuestras almas; son como la atmósfera moral del Globo. Es necesario medir toda la dignidad de este ministerio para poder ejercitarlo con toda su majestad y con toda su grandeza. Es uno de los más sublimes que puede ejercer el entendimiento humano.

Obreros de la imprenta, escritores modestos y oscuros, no habéis podido nunca medir toda la importancia de vuestra obra, porque habiendo nacido en medio de ella, la consideráis en vuestra modestia como una parte de vuestro mismo sér. Pero ¡ah! si vosotros los hombres ilustres se perdieran, las glorias mayores serían como campanas sonando en el vacío. Vosotros lleváis á los dolientes, á los desesperados, las esperanzas de todos. Vuestras plumas son como los hilos eléctricos que unen las regiones del planeta.

Emilio Castelar.

AVISOS

POSITIVO PATRIMONIO

asegurará quien compre unas caballerías de un terreno plano, precioso por su feracidad y con el agua para el riego necesario. Está situado en el valle de Chillo. El inmueble es conocido con el nombre de «Silvamar». La persona que interese, puede contratar con el Sr. José Manuel Oros, propietario.

INSCRIPCIONES

Se van inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en Sangolquí de Manuel Tipán á Isabel Marcelllo.
La de venta de un terreno en Cotacollas, de Darío Teos á Luis Parra.
La de venta de un terreno en el Quincha, hecha por los herederos de Ricardo Gordón á Camilo Salcedo. El contrato se celebró ante el Sr. Nicolás Melo.

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

fea, se la hubiera considerado con talento; pero cuando hablaba, cuando trataba de asociarse á los trabajos, á las impresiones literarias de su marido, éste le cerraba la boca con un beso en los primeros tiempos, con una palabra cariñosa en seguida y le decía:

—¡Cállate! Quiero mejor mirarte que escucharte.

Esta contemplación incesante de Laura hacía el marido, insuficiente para inspirar obras escritas, había sido inútil bajo el punto de vista de las obras carnales, y el matrimonio, después de cinco años, no había tenido la menor esperanza de familia.

—¡Tanto peor! decían los amigos sinceros.

—¡Tanto mejor! decían los amigos celosos que querían imaginarse que Julio Marchaux era un marido demasiado platónico.

La bella Laura esperaba siempre.

Piadosa, confiaba en Dios; bella, creía en su belleza y hacía crédito á su primavera, figurándose que debía durar más que la de las mujeres de belleza ordinaria.

Un día, de repente, una amiga caritativa del matrimonio advirtió á la bella señora Marchaux que su marido tenía una querida.

Laura fue incrédula al principio porque su buena amiga no pudo nombrar ni indicar la querida en cuestión; después, porque fue después de mirarse al espejo, la señora Marchaux se dijo:

—¡Es imposible! ¡quién sería más bella y más deseable que yo!

Pero la incredulidad no resistió contra señales é indicios numerosos adquiridos á pesar de la resolución de tener confianza.

Marchaux salía con más frecuencia de noche, volvía más tarde, prolongaba las primeras representaciones más allá del tiempo vetosímil, tenía más numerosas comidas con sus colegas y compañeros de colegio, confiaba menos que antes sus proyectos de novelas ó artículos á su mujer, parecían que los reservaba para otra confidente.

Quizás también en el calendario de la alcoba, Laura había hecho observaciones punzantes.

Lo cierto es que tuvo sospechas y que, con su naturaleza inflexible, segura de sí misma, estuvo pronta á admitir la felonía por parte del que tenía la impiedad de ser tibió en su culto.

La afrenta era sangrienta. Laura se miraba con desesperación, buscándose arrugas para excusar á su infiel, y encontrándose desgraciadamente siempre muy hermosa, no podía nada menos que maldicir al ingrato sin dejar de amarlo.

Se preguntó qué belleza tan grande había seducido á su poeta: buscó y no encontró.

Las mujeres hermosas de París eran conocidas, clasificadas y tenían sus adoradores.

El dolor puede afeitar. Por eso las diosas, las bellezas deslumbrantes pasan pronto del dolor á la cédrea, que las transfigura y las hace más bellas todavía.

Laura se puso cándidamente turquesa. Era ad-